AÑO XXXV

JUEVES, 17 DE OCTUBRE DE 2019

NÚMERO 204

## **SUMARIO**

# III. - PERSONAL

MINISTERIO DE DEFENSA	Página —
DESTINOS	28227
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	
PERSONAL MILITAR	
Licencia por asuntos propios	28229
Ceses	28230
Servicio en la administración civil	28233
Destinos	28234
Comisiones	28235
CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS  RESERVISTAS Situaciones	28243
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE SUBOFICIALES	00040
Excedencias	28246
ESCALA DE TROPA  O porticio a attua	00040
Servicio activo	28248 28251
Excedencias  Licencia por asuntos propios	28253
VARIAS ESCALAS	20203
Licencia por asuntos propios	28255
Licencia por asuntos propios	20200



Página

Jueves, 17 de octubre de 2019 Núm. 204 Pág.

**ARMADA** 

**CUERPO GENERAL**  OFICIALES GENERALES 28256 Bajas ...... ESCALA DE OFICIALES 28257 Vacantes ..... 28258 Destinos ..... ESCALA DE SUBOFICIALES 28259 Reserva ..... 28262 Destinos ..... ESCALA DE MARINERÍA Servicio activo 28265 Compromisos ..... 28267 28269 Bajas ...... 28272 Ceses 28274 Destinos ..... • ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES Vacantes ...... 28278 CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA • ESCALA DE TROPA Servicio activo 28279 Compromisos 28280 Licencia por asuntos propios ..... 28282 Ceses ..... 28283 Suspensión de empleo ...... 28286 28287 Vacantes **VARIAS ESCALAS** Vacantes 28295 ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES 28296 Ascensos ..... **VARIOS CUERPOS** 28297 Reserva Vacantes ..... 28298 28332 Destinos ..... Recompensas ..... 28336 **EJÉRCITO DEL AIRE CUERPO GENERAL**  FSCALA DE OFICIALES 28337 28338 Recompensas ..... ESCALA DE TROPA 28339 Ceses ..... 28351 Recompensas ..... Distintivos ..... 28352 VARIAS ESCALAS 28353 Recompensas ..... 28355 Distintivos de permanencia ..... MILITARES DE COMPLEMENTO 28356 Recompensas .....

Compromisos .....

MILITARES DE COMPLEMENTO (LEY 17/99)

Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

28357

ages .	
子屬海井	

DOLETII ON	ICIAL DEL MIMISTERIO DE DEFENSA	<b>要</b> (())
Núm. 204 Juev	es, 17 de octubre de 2019	Pág. 712
		Página
VARIOS CUERPOS		
Recompensas		28358
RESERVISTAS		
Hojas de servicios		28361
<b>GUARDIA CIVIL</b>		
ESCALA DE OFICIALES (LEY 42/1999	3)	
Ascensos		28362
ESCALA DE SUBOFICIALES		
Ascensos		28363
MINISTERIO DEL INTERIOR		
CESES		28364
02020		20001
MINISTERIO DE DEFENSA  CUERPO DE INGENIEROS TÉCNICO	S DE ARSENALES DE LA ARMADA	28365
	ALES DE LA ARMADA	
		28405
Aplazamientos, renuncias y bajas .		
·		28424
ENSEÑANZA DE FORMACIÓN		00407
Profesorado		28427
V. — OTI	RAS DISPOSICIONES	
CURSOS		28429
VI. — ADMIN	IISTRACIÓN DE JUSTICIA	
CONTENCIOSO DISCIDI INADICO M	ILITADES	00404
CONTENCIOSO-DISCIPLINARIOS MI	LITARES	28431

CVE: BOD-2019-s-204-712 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 204 Jueves, 17 de octubre de 2019

Pág. 713

## Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada Ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

#### Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa



Núm. 204 Jueves, 17 de octubre de 2019

Sec. V. Pág. 28429

## V. — OTRAS DISPOSICIONES

### **CURSOS**

### Resolución 135/16399/19

Cód. Informático: 2019024755.

# Cursos de Diplomas de Especialización, de Experto Universitario y de Experto Profesional

El Instituto Universitario de Investigación General Gutiérrez Mellado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) impartirá durante el curso académico 2019-2020, en el ámbito del programa de postgrado y como títulos propios de la UNED, los siguientes cursos de diploma de Especialización y diploma de Experto Universitario y, en el marco del programa de Desarrollo Profesional y Personal, el curso de Diploma de Experto Profesional, todos ellos encuadrados dentro del programa de Formación Permanente de la UNED. A la información sobre estos cursos se puede acceder a través del siguiente enlace:

http://formacionpermanente.uned.es/tp\_indice/idcuraca/15&CodFacultad=e1

1. Cursos

A. Cursos de diploma de Especialización.

Seguridad en el Mediterráneo, Próximo Oriente y Oriente Medio.

Asignaturas: Aproximación geopolítica al área Mediterránea; Actores y factores que interactúan en el Mediterráneo y Oriente Próximo; Seguridad y conflictos en el Mashreq; Seguridad y conflictos en el área del Estrecho y relaciones España-Marruecos; Psicología del reclutamiento y la movilización islamista de la captación a la militancia yihadista.

Inteligencia.

Asignaturas: Elementos básicos de inteligencia; Ciberinteligencia; Servicios de Inteligencia en la estructura de un Estado; Análisis de Inteligencia; Inteligencia económica.

La carga global de cada uno de los cursos anteriores es de 30 ECTS.

B. Cursos de diploma de Experto Universitario.

Crimen organizado transnacional y seguridad.

Asignaturas: Terrorismo y narcotráfico como elementos clave del crimen organizado transnacional y amenaza para la seguridad; Fenomenología del crimen organizado transnacional: actividades delictivas y modus operandi en España y en el exterior; Instrumentos jurídicos nacionales e internacionales en la lucha contra el crimen organizado; Tráficos ilícitos.

Especial referencia a materiales de doble uso.

La carga global de cada uno de los cursos es de 20 créditos ECTS.

C. Curso de diploma de Experto Profesional.

Terrorismo Yihadista.

Asignaturas: De Al Qaeda al Daesh: historia del terrorismo yihadista; La amenaza yihadista: presente y perspectivas; El yihadismo y la mujer.

La carga global del curso es de 30 créditos ECTS.

2. Requisitos de acceso

Diplomas de Especialización y de Experto Universitario.

Será requisito mínimo para matricularse estar en posesión del título de licenciado, graduado, diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico, o titulación equivalente.

CVE: BOD-2019-204-28429 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 204 Jueves, 17 de octubre de 2019

Sec. V. Pág. 28430

De forma excepcional y previo informe favorable del director del curso, para los cursos de diploma de Experto el Rectorado podrá eximir del requisito previo de titulación a aquellos estudiantes que presenten un curriculum vitae de experiencias profesionales que avalen su capacidad para poder seguir el curso con aprovechamiento.

El estudiante que desee matricularse sin reunir los requisitos necesarios podrá hacerlo aunque, en el supuesto de superarlo, no tendrá derecho al título propio, sino a un Certificado de aprovechamiento.

Diploma de Experto Profesional.

No se exigen requisitos mínimos de acceso.

### 3. Duración

Los cursos comenzarán en enero de 2020 y finalizarán en septiembre del mismo año.

## 4. Metodología

Los cursos se desarrollarán por la metodología de enseñanza a distancia, tradicional en la UNED a través de su plataforma virtual.

Todos los cursos tienen 2 jornadas presenciales, de carácter voluntario, que se realizarán en viernes tarde, en las fechas que oportunamente se determinarán.

## 5. Precios públicos

Matrícula por curso de Diploma de Especialización: 840 euros. Matrícula por curso de Diploma de Experto Universitario: 560 euros. Matrícula para el curso de Diploma de Experto Profesional: 540 euros.

Sobre los precios establecidos, los miembros de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tendrán un descuento del 20%. Este descuento es excluyente con otras ayudas/becas/incentivos en la misma matrícula.

#### 6. Plazo de matrícula

El período ordinario de matrículación finaliza el 15 de noviembre de 2019.

El primer abono de la matrícula se efectuará desde el enlace correspondiente en www.uned.es. Una vez efectuado el pago a la UNED el estudiante enviará una copia escaneada del impreso de matrícula a la dirección de correo: «especialista.experto@igm.uned.es», desde donde le facilitarán información para completar el pago de la matrícula, así como normas para el seguimiento del curso.

Los cursos podrán anularse si no se alcanza un número mínimo de 20 estudiantes.

Madrid, 11 de octubre de 2019. — El Secretario General de Política de Defensa, Juan Francisco Martínez Núñez.

CVE: BOD-2019-204-28430 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod